perclorato de sodio

Nombre (Inglés): sodium perchlorate

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 7601-89-0
- **Nº C.E./EINECS:** 231-511-9
- **Ficha Internacional de Seguridad Química (INSHT):** 0715

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** ClHO4.Na

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS03

Comburente



GHS07

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)

Palabra de advertencia: **Peligro**

Frases H

H271 : Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.

Sól. comb. (Cat. 1) : Sólidos comburentes Sól. comb

H302 : Nocivo en caso de ingestión.

Tox. ag. (Cat. 4 *) : Toxicidad aguda

Normativa ambiental

LPCIC (EPER)

Sustancias prioritarias y contaminantes específicos en el marco de la política de aguas de la UE, establecidos por la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) y la Directiva de Sustancias Prioritarias (2008/105/CE y modificaciones). Sustancias que suponen un riesgo significativo para las aguas superficiales europeas y sujetas a normas de calidad ambiental (NCA).

EPER AGUA	EPER AIRE
	1

EPER Aire

Sustancias de la Lista 2 del Anexo III de la Directiva IPPC (integrada en la Directiva de Emisiones Industriales 2010/75/UE). Contaminantes que pueden afectar a las masas de agua superficiales y subterráneas y que deben considerarse en la autorización ambiental integrada de instalaciones industriales.

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Sustancias bajo evaluación. CoRAP

Sustancias incluidas en el Plan de Acción Continuo de la Comunidad (CoRAP) del Reglamento REACH. Son sustancias seleccionadas para evaluación por los Estados miembros de la UE por indicios de riesgo para la salud humana o el medio ambiente, con el objetivo de aclarar si procede adoptar medidas regulatorias.

AÑO	ESTADO MIEMBRO
2015	Alemania

MOTIVOS PREOCUPACIÓN

Posible cancerígeno, Potencial disruptor endocrino, otros riesgos, Uso amplio y disperso, Exposición laboral

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).

ESTADO MIEMBRO	ACTIVIDAD
Germany	Hazard assessment
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	**ALCANCE**
2017-04-13T00:00:00	ED